



Ushuaia, 03 de Diciembre de 2015.-

NOTA N°: 05/2015.-
LETRA: S.G.A./ASEOM.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante
Ushuaia Tierra del Fuego
S _____ / _____ D:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. A los efectos de informarle nuestro descontento con las acciones que se quieren llevar a cabo RECONOCIENDO un Sindicato, (S.E.MU.P) sin el conocimiento y/o aprobación de la CoPARL que representa todas las partes, en el ámbito de la Municipalidad.

Por lo expuesto solicito no se homologue el ACTA ACUERDO UNILATERAL en cuestión, teniendo en cuenta que ese no es el ámbito correcto para tomar esa atribución y considerando que la CoPARL es el órgano que debería reconocer o no a ese Sindicato.

Sin otro particular saludo atentamente a Ud. Y al cuerpo deliberativo.

Con copia todos los Ediles.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	3/12/15 Hs. 12:03
Numero:	962 Fojas: 1
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	leg 3420.


Hernández Hugo Rafael
SECRETARIO ADJUNTO
A.S.E.O.M.